Año XV. Sábado 8 de Agosto de 1885 Núm. 2647

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . *1 mes 8 rs., 3 id. 20.*
Resto de España y Portugal . *3 id. 20.*
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.

En Francia. . . *Trimestre, 30* Semestre, *45 rs.*
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



La Lucha.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la linea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Agosto.—Dia 7. *Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 5 ms. 35 s.*

TERMÓMETRO — mín.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	Intensid.	Lluvia en mjm.
23	39	31	756	80	Cubierto	N.O.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 7.—Temperatura—á las ocho de la mañana 23 sobre 0; á las doce 32 sobre 0; á las siete de la tarde 28 sobre 0.

El barómetro señaló 754 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del dia 5.—*Ultramar.*—Real órden disponiendo que las consultas que los jueces de primera instancia lleven á la Direccion de Gracia y Justicia de este ministerio con arreglo al reglamento para la ejecucion de la ley del registro civil de Cuba y Puerto-Rico, deberán cursarse por conducto y con el informe de los presidentes de las Audiencias del respectivo territorio.

REMEDIO CONTRA EL CÓLERA.

La prensa de Valencia y Zaragoza se ocupa del remedio contra el cólera que aconseja el Doctor Tunisí, el cual, segun un colega, es teniente coronel de Sanidad militar en Italia, que ha tomado parte en las epidemias coléricas que han invadido á Europa en Alejandría (1853), Crimea (1853 y 55), Mesina (1867) y Gaeta (1873); ha llegado á dominar de tal manera esta terrible enfermedad, que hoy casi puede decirse que el que no se cura, ó es porque no estima su vida ó porque es un descuidado,al menos asi lo confirman los resultados obtenidos en la provincia de Valencia en donde se ha ensayado con éxito maravilloso segun dice un colega Zaragozano.

En nuestro constante deseo de que los lectores de La Lucha tengan conocimiento de cuanto la ciencia, apoyada por la práctica, aconseja contra la terrible enfermedad, creemos un deber publicar el método profiláctico del mencionado facultativo, el cual divide la enfermedad en tres períodos que denomina:

1.° Cólera *ligero* ó leve.
2.° Cólera *grave*.
3.° Cólera *gravísimo*.

El primer período está caracterizado solamente por la diarrea colérica, llamada impropiamente *diarrea premonitoria*, fácil de distinguir por sus deyecciones *albinas* (parecidas á un cocimiento de arroz). El segundo período empieza con la aparicion de los vómitos, sin cesar por esto la diarrea; se apaga la voz: siéntese frio el aliento; los ojos se hunden y la piel empieza á tomar un color azul turquí. Confirmados estos síntomas empieza ya el período *gravísimo*.

En el primer período ó *estudio*; la curacion es segura: en el segundo,difícil; en el tercero imposible. Es,pues, de toda importancia, el no dejar que la enfermedad pase del primer período; y para esto, tan pronto como se notan los primeros síntomas del mal, y á la segunda ó tercera deposicion, pero sobre todo sin dejar llegar á la quinta, se pone en práctica el remedio heróico que consiste en lo siguiente:

En una cucharada de agua comun ó azucarada, se vierten de 15 á 20 gotas de *Láudano Sidenham*, repitiendo la toma de media en media hora hasta que se observe que la diarrea ha cesado, lo que ocurre todo lo más tarde á la tercera toma: entonces se disminuye la dósis del laudano, tomando una mitad ó una tercera parte por intérvalos de hora en hora, ó á períodos mas largos si el estado natural se restablece. Como agente ó vehículo del Láudano, puede emplearse, en lugar del agua, un terron de azúcar.

Para los niños de pecho la dósis del Láudano Sidenham debe ser de 3 á 5 gotas: para los niños de 5 á 14 años, de 5 á 10; para los jóvenes de 14 á 18 años, de 10 á 15 gotas. (1).

Si por descuido ó por ignorancia el padecimiento colérico hubiera pasado del primer período; y hubieran sobrevenido los vómitos que caracterizan el segundo, el doctor Tunisí aconseja un preparado con esta fórmula:

Láudano Sidenham.	40	gramos.
Esencia de menta. .	2	id.
Ether sulfúrico. . .	10	id.
Jarabe de naranja.	100	id.
Agua simple. . . .	1000	id.

De este preparativo se administra al enfermo una cucharada cada cuarto de hora, y si tiene sed, se le dan trocitos de hielo. Repetimos con el doctor Tunisí que toda la importancia está en atajar la *diarrea colérica* en el primer período de la enfermedad.

El Dr. Tunisí hace además las siguientes afirmaciones que una larga esperiencia le ha confirmado:

1.ª No existe el llamado *cólera fulminante*. Todos los casos conocidos bajo esa denominacion, han sido precedidos de *diarrea*, á la que no se dió la importancia que en si tenia.

2.ª La denominacion de *cólera confirmado*, reservada por muchos médicos al segundo período, es falsa; porque implica que el primer estadio no es más que un *simple período prodómico*.

3.ª La llamada *diarrea premonitoria*, á pesar de su aparente benignidad, es el *verdadero cólera confirmado* en sus primeras manifestaciones.

4.ª Administrado *á tiempo* y *á dósis especiales*, el láudano es el específico del cólera.

Hasta aquí lo esencial de cuanto aconseja el Doctor Tunisí. Solo debemos advertir, que los que echan mano de este método curativo, no deben excederse en la dosis de laudano que aconseja,pues muchas veces cualquier imprudencia suele pagarse cara y lo que en la enfermedad cura, mata cuando se abusa ó se usa estando en perfecta salud.

(1) Lo más que se necesita para la cura completa son de 4 á 6 gramos de buen Láudano.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 5 Agosto de de 1885.

Sr. Director de La Lucha.

Es absoluta la falta de noticias. La epidemia sigue su camino. En Madrid disminuyó ayer algun tanto suponiendo que en las ocultaciones haya habido la misma proporcion que en los casos de la *Gaceta*. Los optimistas estaban contentísimos. No vendrá *lo que se teme*—dicen—y es un modo seguro de no equivocarse. ¿Quién sabe lo que tiene cada cual en su casa?

Lo que si debe temerse, es que el conflicto originado por la ley de consumos tome cada vez más graves proporciones y se traduzca en una no interrumpida série de trastornos y motines.

Ayer el administrador de consumos de Reus, á la cabeza de algunos de sus dependientes, trató de llevar á cabo un aforo en los establecimientos de la ciudad, de los artículos introducidos durante los dias en que no ha habido posibilidad de verificar la recaudacion en los fielatos; pero la actitud del vecindario debió ser tan hostil á la proyectada operacion, que aquel funcionario, bien para evitar un sério conflicto, bien para no exponerse á la irritacion del pueblo, tuvo que desistir de su propósito y encerrarse en el cuartel de la Guardia civil.

Conocida por las antoridades superiores de la provincia la situacion del administrador, parece que reforzaron la pequeña guarnicion de Reus con fuerza de carabineros, que por fortuna nada tuvo que hacer para calmar la agitacion, pues esta tuvo término acto contínuo de renunciar el administrador al aforo.

El ministro de Hacienda tuvo inmediatamente conocimiento de los hechos, y para conocer la extension del mal y los remedios que pudieran aplicarse, se puso al habla por teléfono con el administrador, quien parece le manifestó hallarse dispuesto á cumplir su mision con el auxilio de la fuerza pública, creyendo que el asunto no revestiria proporciones grandes, entre otras razones, porque tenia datos precisos respecto á la introduccion fraudulenta de artículos sujetos al impuesto de consumos, llevada á cabo por varios comerciantes á los cuales podria procesarse en caso necesario.

El ministro conferenció tambien con el gobernador de la provincia quien, opinando en igual sentido que el administrador, consideraba innecesaria su presencia en Reus, prometiéndose que todo se arreglará sin tropezar con sérias dificultades.

Discutióse, además, entre aquellos señores y el presidente de la Audiencia, la forma de procesar al Ayuntamiento de Reus y acto continuo se ordenó al último de dichos funcionarios que procediese acto continuo á la instruccion de la causa. Se anuncio al Administrador de Hacienda que el gobierno procederá con la mayor energía. Hoy se publica en la *Gaceta* la real órden de destitucion del Ayuntamiento de Reus pasando el tanto de culpa á los tribunales de justicia.

El señor Ferrán ha vuelto á Madrid.

El Alcalde del pueblo de Híja, al presentarse el famoso doctor tortósino, le dijo:

—¡Otra! «¿Creé V. que nosotros somos conejicos de Indias?

Si esto piensan algunos pueblos aragoneses, no acontece lo mismo en todos los de España.

Alsasua se ha dirijido al Ministro de la gobernacion diciendole que se ofrece con entusiasmo para que Ferrán haga alli sus experimentos.

Es posible, sin embargo, que el ilustre experimentador vaya á Francia ó á Inglaterra si se confirma la presencia del cólera en otros paises.—M.

Carta independiente.

Madrid 4 de Agosto de 1885.

Es necesario, si algo he de decir á V., que me ocupe de la cuestion del cólera. Ni en los periódicos se encuentra otra cosa ni en los círculos políticos se oyen otras conversaciones que las que con la cuestion de la epidemia estan relacionadas. Lasnoticias de nuevos pueblos invadidos, algunos hechos mas ó menos dignos de atencion, la conducta seguida ya por un individuo ó por una corporacion digna de verdadero elogio ó de justa censura con cuantas variaciones son posibles dentro de este,hace algun tiempo, único y obligado tema, es lo único,vuelvo á repetir á V. que se halla como materia disponible á los que tenemos la absoluta y triste necesidad de llenar cada dia un número determinado de cuartillas. La cuestion del cólera y por toda variacion la de consumos, continuan siendo causa tan inmediata como directa del verdadero estado de malestar que se nota en todas partes. No se pasa dia sin que se reciba la noticia de que alguna corporacion municipal ó provincial ha presentado en masa la dimision, basada siempre en una de estas dos razones; la supresion de los lazaretos ó la nueva ley de consumos. Comprendo que tanto una cosa como la otra, al afectar de un modo tan directo á los intereses en general de las poblaciones, concluyan por obligar á sus autoridades á renunciar á la representacion de estas

sin duda alguna en vista y ante el convencimiento de no serles posible poner remedio á ciertos males; lo que si bien,en cuanto se refiere á la cuestion del cólera, no se puede sacar en consecuencia una total censura al Gobierno, no sucede lo mismo en la cuestion de consumos en lo que sí le alcanza en un todo y especialmente al Ministro de Hacienda señor Cos-Gayon. Hasta la fecha nada se ha resuelto acerca de la fórmula de arreglo, y si no mienten mis informes, la fórmula que para obviar las dificultades en Madrid están encargados de hallar los señores Cos-Gayon y Villaverde, es muy posible que nunca se halle. Entre tanto..... puede V. figurarse.

Segun noticias de la Granja, aunque no de una manera definitiva, se cree que S. M. el Rey ha desistido de su proyectado viaje á Betelú y que quizás vaya á Montemayor (Extremadura). Con motivos de las tristes circunstancias por que atraviesa el país entero, este año no se proyectan giras ni diversiones de ningun género en San Ildefonso.

Ha llegado á Biarritz el señor Romero Robledo. El Conde de Casa-Sedano y el general Reina han recibido en Hendaya al ex-ministro de la Gobernacion.

El Intransigente de París desmiente que Paul y Angulo se halle en España, y asegura que dicho señor no se ha movido de Lóndres.

Anoche quedó satisfactoriamente arreglado por el Gobernador civil señor Corbalan el asunto de los enterramientos,de que con tanta razon se ha quejado toda la prensa estos dias.

Segun el parte oficial,en el dia de ayer hubo en Madrid cuarenta y una invasiones y diez y seis defunciones.

R.

Gacetilla General.

Tenemos carta de Verges cuyo contenido nos ha entristecido muy de veras. Allí falta á los coléricos todo, no por culpa de las autoridades, si no por efecto de la falta de medios. Ni hay dinero ni verdadera asistencia médica ni recurso alguno con que combatir la despiadada epidemia.

Los colores de aquel cuadro parten el alma y entristecen el corazon, de modo, que en nombre de la caridad y de aquel atribulado vecindario, rogamos al señor Gobernador Civil y á la Comision Provincial atiendan á la villa de Verges víctima del cólera morbo y de otra epidemia tan fatal como es el cólera de la miseria. No dudamos que,por compasion al menos, se atenderá nuestro ruego.

—Nuestro respetable amigo y popular literato D. Víctor Balaguer quien, como dijimos hace unos dias, se encuentra en la finca que poseé en Fornells de la Selva D.Celestino Pujol, goza de una salud perfecta dedicado á la terminacion de una obra que tenia ya principiada y que segun noticias, llamará la atencion por su mérito, y compartiendo con el trabajo el esparcimiento del ánimo paseando por las frondosas márgenes del Oñar que en este tiempo convidan al solaz y á la tranquilidad del espíritu.

El distinguido vate permanecerá en Fornells una temporada, á menos que la epidemia no invada á Villanueva y Geltrú ó pueblos de aquel distrito que representa en Córtes, en cuyo triste caso, el señor Balaguer marchará á dicha poblacion á compartir con sus representados los azares de la suerte.

—En diez y ocho dias, solo ayer recibimos nuestros telégramas el dia mismo de su expedicion. No podemos quejarnos; el gobierno nos sirve muy bien y nosotros pagamos muy mal; como que damos 220 reales mensuales por adelantado el mes que menos pagamos.

Tendremos que adoptar una medida extrema por segunda vez, dejando este servicio por resultarnos completamente inútil. Al menos ahorraremos ese puñado de pesetas que podremos destinar á otra mejora mas aprovechable. El escándalo no puede ser mayor. ¡Pobre país en manos de una jente que se lo ha puesto por montera! Y todavía gracias que no ocurre cosa mas gorda.

—En nuestro artículo de ayer, segunda columna, se nos hizo escribir «no consiste en decir que no hay *médicos»* cuando lo que escribimos fué «no consiste en decir que no hay *medios.»*

Conste la rectificacion, porque ni como errata de imprenta podemos dejar pasar lo que es precisamente contrario á la verdad.

—El gobierno ha concedido la cantidad de 4000 reales para socorrer las necesidades de Torroella de Montgrí.

Valiente puñado son tres moscas. En cambio, el gobierno paga mil reales diarios al Doctor Lucientes, que es un *facsimil* del cólera morbo. ¡Miren Vdes. que estos conservadores son de oro!

—Algunos suscritores y Corresponsales de Madrid, Olot y otros puntos, se nos quejan de recibir LA LUCHA con bastante irregularidad. A todo debemos decir,que la Administracion del periódico remite los números con exactitud y, segun informes adquiridos que creemos fidedignos, de la Principal de correos salen tambien diariamente para sus destinos.

—En el sorteo de la Loteria nacional verificado anteayer, La tocado el premio mayor al número 7787, despachado en Jetafe; el segundo al 5552, en Vitoria; el tercero, al 14496, en Barcelona; el cuarto al 4680, en Carabanchel.

—Hace cuatro dias, entraron en esta ciudad cinco vecinos de Torroella procedentes de aquella villa, los cuales se alojaron entre nosotros sin que alma viviente les preguntara por la salud.

¿Que hacen el Ayuntamiento y el Gobernador civil? Que hacen las Juntas de Sanidad?

—Ayer debió llegar nuestro distinguido amigo D. Félix Maciá y Bonaplata al establecimiento Montagut de los baños de Rivas, del cual saldrá mañana para Puigcerdá.

—En el callejon sin salida que hay en la Rambla de Alvarez conocido por callejon Mollera, nos dicen algunos vecinos existe un almacen de pieles de cordero y cabrito sin curtir, del cual salen emanaciones pútridas que infeccionan la atmósfera con gran molestia del vecindario.

No dudamos que la autoridad tomará cartas en el asunto y hará desaparecer del centro de la ciudad ese foco que,por sí solo, constituye un peligro grave.

—La abundancia de orijinales nos han impedido extractar y publicar las disposiciones del *Boletin Oficial* desde hace unos dias. Lo verificaremos mañana por poco que podamos.

—Ayer tarde regresaron de Figueras los señores Gobernador civil de la provincia y Alcalde de esta capital.

—Anteayer y ayer circuló por esta ciudad la noticia de que la criada de una familia conocida que habia estado en Torroella asistiendo á su madre que falleció del cólera, habia regresado y se encontraba en cama con la diarrea premonitoria.

Tan pronto como el señor Gobernador Civil tuvo conocimiento de lo que se decia, dió las órdenes mas terminantes para el caso que fuera cierta la version, órdenes que no pudieron cumplirse por resultar el rumor completamente distinguido de fundamento. Quisiéramos saber que van ganando con estas noticias sus propaladores; es cosa que no comprendemos.

—Segun carta que ayer recibimos de un respetable amigo de Torroella, parece segun version de los facultativos que hoy tiene aquella localidad señores Furest y Valentí, que la epidemia decrece desde hace dos dias y se presenta con carácteres mas benignos.

Refiriéndonos nuestro amigo el triste estado de la poblacion, nos dice entre otras cosas, que de 2000 almas que han quedado en la villa, pasan de 200 los muertos víctimas de la enfermedad, cifra aterradora que acusa una proporcion terrible, dado el poco tiempo que hace se presentó la epidemia.

No es esto solo lo que apena; lo mas grave aun, es que no se encuentra quien trille la cosecha de cereales, cuyas gavillas se pierden en el campo; que no hay quien coja, venda, ni compre las frutas que constituyen la riqueza principal del pais y se ha llegado en el Estartit á no encontrar quien quisiera enterrar los cadáveres exigiéndose por esta operacion 30 duros.

La miseria será horrible este invierno y gracias, dice nnestro amigo, que podremos dar trabajo á los braceros en las obras de construccion de los dos trozos subastados ya de la carretera.

En verdad que la situacion de Torroella, Verges y demas pueblos contagiados es tristísima y, Dios quiera termine pronto tanto quebranto.

—Los partes sanitarios recibidos ayer á última hora en este Gobierno, arrojan el siguiente resultado:

Begudá atacados 1, fallecidos 0.—Capsech atacados 3, fallecidos 3.—San Juan las Abadesas atacados 2, fallecidos 1.—Ogassa atacados 8, fallecidos 1.—Torroella de Montgrí atacados 15, fallecidos 7.—Jafre atacados 9, fallecidos 1.—La Escala atacados 2, fallecidos 2.—Verges atacados 7, fallecidos 2.—La Tallada atacados 6, fallecidos 3.—Bellcaire atacados 2, fallecidos 0.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

J. B. S. Juan las Abadesas.—Agradeceremos mucho noticias fidedignas del estado de esa poblacion.

S. R. Llagostera.—Deshecho el error, se le sirven los números. Nada se nos dijo de la causa de la devolucion.

T. y P. Palafrugell. — No podemos complacerle sin aviso del abono del importe.

T. I. S. Feliu de Guixols.—Rogamos á V. nos avise si se hizo el encargo. Se lo agradeceremos.

A. M. Verges.—Las columnas de LA LUCHA están á disposicion de los pueblos que sufren. Acudan á nosotros en la seguridad de que encontrarán el pobre apoyo que podamos darles. Esto no hay necesidad de que se nos pregunte.

Angel. Hostalrich.—Mucho le agradeceremos nos remita el encargo que le tenemos hecho, á la brevedad posible.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

S. Ciriaco y comps. mrs.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de San Félix.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 7 de Agosto de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		59'40	59'45
Id. id. exterior.		58'85	58'95
Id. deuda amortizable..		78'10	78'25
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	87'50	87'75
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	26'50	26'75
Id. Hispano Colonial.	1250	90'50	91'00
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	18'15	18'35
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..	475	34'80	35'00
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	104'50	104'75
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona..	475	53'75	54'00
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo..	500	44'40	44'60
Id. y Minas de San Juan de las Abades as..	500	83'15	83'25

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

OLOT.

Medida nueva —Cuartera —Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 74-70.—Trigo de 2.ª clase 70-66.—Trigo de 3.ª clase 66-62.—Mezcladizo 62-58.—Maiz 44-40.—Fajol 42-40—Judias 96-92.—Cebada (ordi) 34-30.—Centeno 48-44.—Mijo 50-46.—Panizo 42-38.—Habas 52'48.—Avena Cebada 32-28.—Trigo fuerte 66'62.—Id. con cebada 52-48.—Id.—con arbejas 66-62.—Arbejas 58-54.

Huevos, la docena á 00 cuartos.

RIPOLL.

Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 10'75.—Habicuelas 20'00.—Patatas 04'25.—Tocino seco 2'00 carnicera.—Salohichon seco 6'00. Huevos 32 cuartos docena.

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.